



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 29 DE MARZO DE 2016
EX-OM-14-2016**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **10:00** diez horas del día **Martes 29 veintinueve de Marzo de 2016 dos mil dieciséis**, se encuentran reunidos en la **Sala de Juntas de Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el Procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a cuando Menos Tres Proveedores, la **Contratación de Prestación de Servicios** para el **Proyecto "Diagnóstico de Comunicación Social Comunitaria"**, requerida por el **Maestro César Omar Muñoz Morales**, Secretario de Seguridad Pública Municipal.
3. Solicitud para autorizar mediante el Procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a cuando Menos Tres Proveedores, la **Contratación de Prestación de Servicios** para el **Proyecto "Diagnóstico Integral de Colonias Fuera de Polígonos"** requerida por el **Maestro César Omar Muñoz Morales**, Secretario de Seguridad Pública Municipal.
4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública, con Reducción de Plazos, la Adquisición de Equipo de Comunicación**, consistente en **Radios para Vialidad**, requeridos por el **Maestro Oscar Luis Acosta García**, Director General de Tránsito Municipal.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria**.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, el **Maestro César Omar Muñoz Morales**, Secretario de Seguridad Pública Municipal, solicita autorización al

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 29 veintinueve de Marzo de 2016 dos mil dieciséis.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimientos de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la Contratación de Prestación de Servicios** para el **Proyecto** denominado "**Diagnóstico de Comunicación Social Comunitaria**", que tiene como objetivo ejecutar estrategias para la prevención de la violencia por medio de la intervención en las colonias que comprenden el **Polígono "C"**. Dicho diagnóstico permitirá el desarrollo de la metodología de comunicación, contribuyendo a establecer conexiones, difundir mensajes y facilitar diferentes procesos.

Contempla intervenciones solamente en las colonias conflictivas del **polígono "C"** cuyos nombres que las comprenden, se mencionan en un Anexo que se adjunta a la presente Acta para formar parte integral de la misma.

El proceso deberá iniciar con la primer parte que expone la postura epistemológica y planteamiento del estudio, seguido de la estrategia metodológica para la prevención y finalmente se exponen algunas consideraciones para el estudio.

La intervención deberá incluir a la comunidad, fomentando el respeto, solidaridad y fortaleciendo el entorno entre los actores, a saber:

CONCEPTO	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Aproximación a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Investigación Documental Investigación de campo Recorridos a la observación, entrevistas informales, mapeo de actores Identificación de puntos estratégicos 	A partir de la notificación del Fallo, al 30 de Agosto del 2016
Reuniones Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria en puntos estratégicos Involucramiento con Actores sociales estratégicos. Identificación, jerarquización de problemáticas y necesidades Propuestas de solución. 	
Definición	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de información Redacción de informe final Presentación 	

Tiempo de ejecución: 04 cuatro meses 10 diez días contados a partir del 20 veinte de Abril de 2016 dos mil dieciséis, con fecha de vencimiento el 30 treinta de Agosto de 2016 dos mil dieciséis.

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

Se informa al Comité que se cuenta con recursos suficientes .

tal y como lo acredita con el Oficio de Aprobación número **CGPE/OAF022/16**, de fecha 09 de Marzo de 2016 dos mil dieciséis; así como con la **Constancia de Verificación Presupuestal número TM/OAF022**, de fecha 09 de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, siendo los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-DF)**.

Finalmente, se informa al Comité que el supuesto de excepción para llevar a cabo un procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, relativo a la Contratación de Prestación de Servicios del Proyecto** denominado "**Diagnóstico de Comunicación Social Comunitaria**", se encuentra previsto en el artículo **101 2 ciento uno, numeral dos** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; así como tomando en consideración la exposición de motivos, oficio de aprobación, constancia de verificación presupuestal, monto autorizado y origen de los recursos señalados supra líneas.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, **por unanimidad de votos la declaran procedente** y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, **la Contratación de Prestación de Servicios** para el **Proyecto "Diagnóstico de Comunicación Social Comunitaria"**; cuya exposición de motivos, oficio de aprobación, constancia de verificación presupuestal, monto autorizado, origen de los recursos y supuesto de excepción, han sido señalados en el desahogo del segundo punto del orden del día, lo cual se tiene por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertasen a la letra en obvio de repeticiones.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II treinta y uno fracción segunda romano inciso a) **101 2** ciento uno, numeral dos y seis y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del **tercer punto del orden del día**, el **Maestro César Omar Muñoz Morales**, Secretario de Seguridad Pública Municipal, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimientos de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la Contratación de Prestación de Servicios** para el **Proyecto** denominado "**Diagnóstico Integral de Colonias Fuera de Polígonos**" que tiene como objetivo identificar la problemática y/o necesidades de las zonas y sus habitantes; así como establecer líneas de acción que propicien la participación y beneficio de la comunidad.

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 29 veintinueve de Marzo de 2016 dos mil dieciséis.

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

Comprende tres etapas:

- 1.- Aproximación a la comunidad que consiste en la recopilación de información para conocer sus antecedentes históricos y comprender su lógica sociocultural.
- 2.- Reuniones comunitarias para incentivar la participación de la comunidad.
- 3.- Cuzar la información obtenida en la etapa 1; analizarla y se redactar en un informe final.

CONCEPTO	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Análisis de los entornos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de investigación • Primera inmersión de campo • Recorridos y observaciones • Se desarrolla una sectorización entre colonias (periferias poligonales) 	A partir de la notificación del Fallo, al 30 de Agosto del 2016
Diagnóstico Participativo	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación holística • Análisis del marco • Identificación de problemáticas y necesidades de la zona y sus habitantes • Se establecen líneas de acción 	
Definición	<ul style="list-style-type: none"> • Jerarquización de soluciones • Conclusión de diagnóstico 	

Tiempo de ejecución: 04 cuatro meses 10 diez días contados a partir del 20 veinte de Abril de 2016 dos mil dieciséis, con fecha de vencimiento el 30 treinta de Agosto de 2016 dos mil dieciséis.

Se informa al Comité que se cuenta con recursos suficientes

tal y como lo acredita con el Oficio de Aprobación número **CGPE/OAF023/16**, de fecha 09 de Marzo de 2016 dos mil dieciséis; así como con la **Constancia de Verificación Presupuestal número TM/OAF023**, de fecha 09 de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, siendo los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)**.

Finalmente, se informa al Comité que el supuesto de excepción para llevar a cabo un procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, relativo a la Contratación de Prestación de Servicios del Proyecto** denominado "**Diagnóstico Integral de Colonias Fuera de Polígonos**", se encuentra previsto en el artículo **101 2 ciento uno, numeral dos** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; así como tomando en consideración la exposición de motivos, oficio de aprobación, constancia de verificación presupuestal, monto autorizado y origen de los recursos señalados supra líneas.

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 29 veintinueve de Marzo de 2016 dos mil dieciséis.

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, **por unanimidad de votos la declaran procedente** y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la **Contratación de Prestación de Servicios** para el **Proyecto denominado "Diagnóstico Integral de Colonias Fuera de Polígonos"**; cuya exposición de motivos, oficio de aprobación, constancia de verificación presupuestal, monto autorizado, origen de los recursos y supuesto de excepción, han sido señalados en el desahogo del tercer punto del orden del día, lo cual se tiene por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertasen a la letra en obvio de repeticiones.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II treinta y uno fracción segunda romano inciso a) 101 2 ciento uno, numeral dos y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CUARTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el **Maestro Oscar Luis Acosta García**, Director General de Tránsito Municipal, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, con reducción de plazos, la Adquisición de Equipo de Comunicación** consistente en **500 Radios para Vialidad**, con las siguientes características mínimas requeridas.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	ESPECIFICACIONES RADIO NX420K3 KENWOOD o Similar	PIEZA	500
RADIOS	Características Generales: <ul style="list-style-type: none"> • 3 WATTS (806-870MHZ) • 4teclas frontales programables, teclado DTMF 12 teclas • Pantalla de 8 caracteres • Iluminación en teclado y pantalla • Indicadores de estatus y funciones en pantalla • Transmisión /ocupado/llamado de alerta/indicados por led • Selector de canal de 16 posiciones • 3 teclas laterales programables • Tecla emergencia o auxiliar programable • Sensor de movimiento interconstruido 		

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 29 veintinueve de Marzo de 2016 dos mil dieciséis.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

	<ul style="list-style-type: none"> • 500m W en la bocina • Anunciador de canal y zona • Memoria flash para actualizaciones <p>Digital/Convencional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transmisión Digital al aire NXDN • Vocoder AMBE+2 • Espaciamiento de canal 6.25 kHz reales y 12.5 kHz • Overthe Air Alias • OTAP (programación via remota) requiere KPG150AP (key del proveedor incluida) • Llamada Paging • Llamada de emergencia inteligente • Llamada General en grupos • Mensajes de estatus • Stun y Kill remotos (requiere de software de despacho) • Revisión remota del estado del radio (remote check) • Mensajes personalizados (radio a radio y software a radio) • Localización GPS • Encriptación digital NXDN interconstruida (key del proveedor) • 64 códigos RAN • Llamadas individuales y de grupo • Modo mezclado (comunicación con FM y Digital en el mismo canal) • Operación en sistemas convencionales a través de IP • Función de Roaming <p>Modo Digital-Troncal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamada Individual • Llamada de grupo y de broadcast (llamada de difusión) • Operación en sistemas con conexión telefónica • Transmisión de modo Trunking • Mensajería en sistema Trunking • Llamada en espera con distintas prioridades • Entrada tardía a llamada (late entry) • Reagrupación remota • Modo failsoft <p>Modo Digital Multisitio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de 60,000 IDs de grupo y de unidad 		
--	---	--	--



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

	<ul style="list-style-type: none"> Llamadas de área extendida a través de IP Registro de Roaming automático Registro de grupo <p>Modo Análogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esparcimiento de 25 y 12.5 kHz Operación en zonas convencionales y LTR analógicas Señalizaciones FleetSync, MDC-1200 y DTMF Tonos QT/DQT para zonas convencionales Scrambler interconstruido (programable por canal) Scaneo de zona/ multizona/ lista de scan <p>Accesorios Incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> KRA26M: Antena helicoidal VHF (146-162 Mhz) KNB55L: Bateria de Li-Ion 1480 mAh KSC25LSK: cargador rápido 1 año de garantía del proveedor 5 años de garantía fabricante 		
--	--	--	--

Se informa al Comité que para la Adquisición de dicho **Equipo de Comunicación, (Radios para Vialidad)**, se cuenta con recursos suficientes .

tal y como lo acredita con el Oficio de Aprobación número **CGPE/OA087/16**, de fecha 03 tres de Marzo de 2016; así como con la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA087**, de fecha 04 cuatro de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente; siendo los **recursos del Fondo de Inversión Municipal**. Finalmente se informa al Comité que se requiere la adquisición del Equipo de Comunicación señalado supra líneas, con el fin de que los Elementos Operativos de la Dirección General de Tránsito Municipal, cuenten con los instrumentos de trabajo necesarios, con los cuales puedan brindar un mejor servicio a la comunidad.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se **autoriza** llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, con reducción de plazos, la Adquisición de Equipo de Comunicación consistente en 500 Radios para Vialidad**, con las características mínimas requeridas que se encuentran señaladas en el desahogo del cuarto punto del

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 29 veintinueve de Marzo de 2016 dos mil dieciséis.

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

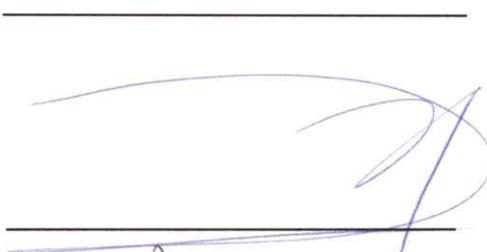
orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones; así como tomando en consideración la exposición de motivos, oficio de aprobación, constancia de verificación presupuestal, **monto autorizado** y origen de los recursos, mencionados supra líneas, con el fin de que los Elementos Operativos de la Dirección General de Tránsito Municipal, cuenten con los instrumentos de trabajo necesarios, con los cuales puedan brindar un mejor servicio a la comunidad. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. I treinta y uno fracción primera romano, 33 treinta y tres, 35 treinta y cinco, 36 treinta y seis, 37 treinta y siete y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **10:30 (Diez horas con treinta minutos) del día 29 veintinueve de Marzo de 2016 dos mil dieciséis.**

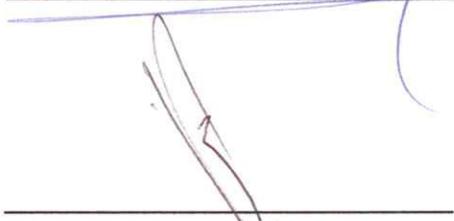
C.P. HUGO ALONSO VENZOR ARVIZO
Oficial Mayor y Presidencia del Comité



LIC. JORGE PONCE NIETO
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité



LIC. LIZETH ARACELI VÁZQUEZ BUCIO
En representación del,
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal



 **C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor**
Coordinador de la Comisión de Hacienda



LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO
En representación del
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES, Regidora
Integrante de la Comisión de Hacienda





Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, Regidor
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. GUILLERMO CHÁVEZ MARTÍNEZ
En representación del
LIC. JAVIER NAHUM CARRILLO JÁQUEZ
Síndico Municipal

LIC. VANESSA RÍOS RODRÍGUEZ
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
Contralora Municipal

M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
Directora de Recursos Materiales.

DR. ANTONIO SALAS MARTÍNEZ
En representación del
MTRO. CÉSAR OMAR MUÑOZ MORALES
Secretario de Seguridad Pública Municipal

MTRO. OSCAR LUIS ACOSTA GARCÍA
Director General de Tránsito Municipal